



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 MAY 2009

Expte. N° 0023/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Marina BARBARELLA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (UNCo); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés institucional el V CONGRESO NACIONAL y III INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA "INVESTIGACIÓN EDUCATIVA y COMPROMISO SOCIAL", que se llevará a cabo en la citada Universidad, entre los días 21, 22 y 23 de octubre de 2009.

QUE dichos eventos se centran en analizar y reflexionar sobre la investigación educativa y el compromiso social que asumen las instituciones con las problemáticas sociales.

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades solicita la declaración de interés del citado evento, lo que cuenta con el aval de la Sra. Decana de la citada Facultad, Mag. Flor de María del V. RIONDA.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta al V CONGRESO NACIONAL y III INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA "INVESTIGACIÓN EDUCATIVA y COMPROMISO SOCIAL", que se llevará a cabo entre los días 21, 22 y 23 de octubre de 2009, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (UNCo).

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultades de Humanidades, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 0451-09